



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2024	
Recibido.....	Hs.....
Nº 54772	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático u organismo que corresponda, informe en relación con los hechos que ocurren en la ciudad de Calchaquí, departamento Vera; respecto al basural a cielo abierto

- a) la ciudad de Calchaquí cuenta con un Plan Integral de acción de Basura Cero, de acuerdo a lo estipulado por la ley provincial N° 13.055; separación de residuos secos y residuos sólidos;
- b) cuenta con Estudios Ambientales de las consecuencias que acarrearán los basurales a cielo abierto;
- c) poseen terrenos para la deposición final de los residuos, como un volcadero adecuado a las normas vigentes;
- d) disponen de algún predio municipal para que los residuos secos sean entregados a recuperadores por medio de cooperativas

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Motiva el presente pedido de informe , las denuncias que han realizado vecinos de la ciudad de Calchaquí, quienes están padeciendo los efectos nocivos de las quemas ilegales y fuera de control del basural municipal.

La ciudad enfrenta un problema medioambiental de gran envergadura que afecta tanto la salud de sus Habitantes como el entorno. El problema de la quema ilegal de residuos sólidos urbanos en el basural municipal, evidencia la falta de planificación y modernización por parte del municipio.

Las consecuencias de la quema de residuos en el basural son devastadoras para los vecinos de la ciudad. Los efectos inmediatos del humo tóxico, incluyen problemas respiratorios, especialmente en niños y en adultos mayores, además de la constante sensación de malestar general por la presencia de cenizas y olor penetrante en el aire.

No solo se esta violando el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente sano, sino que también se está poniendo en riesgo su salud de manera deliberada.

Nos parece inadmisibile que en pleno 2024 sigamos utilizando el fuego como método para tratar los residuos. Ésto se constituye en un problema de salud pública.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>